



En automático, diputados mandan a comisiones minutas del Senado sobre supremacía

La mayoría en el Pleno aprobó la moción planteada por la Mesa Directiva, al cerrar la sesión ordinaria de este miércoles



La **Cámara de Diputados** dejó abierta la puerta para **dar por recibidas y turnar en automático a comisiones**, las minutas del **Senado de la República** en materia de "**supremacía constitucional**", en cuanto estas sean aprobadas y enviadas a San Lázaro.

Al cerrar la sesión ordinaria de este miércoles, **la Mesa Directiva pidió a la asamblea autorizar**, en votación económica, **esa disposición**.

"En el caso de que el Senado de la República apruebe los dictámenes con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución (...) en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal,



consulte la secretaría a la asamblea en votación económica, si se autoriza que una vez que se reciban, se turnen de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales”, planteó el presidente del recinto, Sergio Gutiérrez Luna.

Lo anterior, para que se apruebe el dictamen correspondiente, **los proyectos se publiquen en la Gaceta Parlamentaria** y se notifique del hecho en la siguiente sesión, a realizarse el martes 29 de octubre.

Para dejar clara su postura en contra y constancia formal de la misma, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a través de su vicecoordinador, el diputado **Federico Döring**, hacer la anotación respectiva en el Diario de los Debates.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/24/en-automatico-diputados-mandan-comisiones-minutas-del-senado-sobre-supremacia-662467.html>